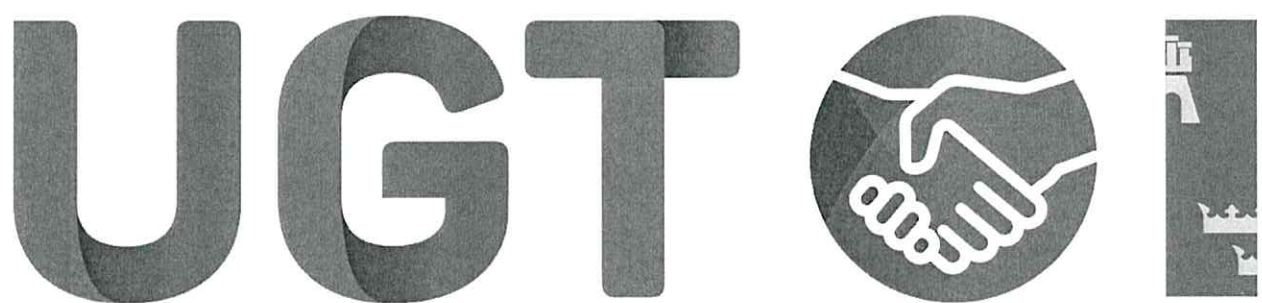


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

13/10/2023

COMUNICADO DE PRENSA – IPC SEPTIEMBRE 2023

LOS PRECIOS EN LA REGIÓN SIGUEN SUBIENDO, Y SUPERANDO LA MEDIA NACIONAL, DEJANDO LA REGIÓN ENTRE LAS CUATRO CON PEORES ÍNDICES DE TODO EL PAÍS.

El IPC de septiembre llega en la región al 3,9% anual, subiendo dos décimas respecto a agosto de 2023, y superando en cuatro décimas la media estatal, que está en el 3,5%

13 de octubre de 2023

SEPTIEMBRE 2023 Base 2021	Índice de Precios de Consumo (IPC)			
	Región de Murcia		España	
% variación	S/ mes anterior	En un año	S/ mes anterior	En un año
1. Alimentos y bebidas no alcohólicas	1,0	10,6	0,5	10,5
2. Bebidas alcohólicas y tabaco	-0,4	8,6	0,3	7,7
3. Vestido y calzado	0,6	-1,2	2,6	1,2
4. Vivienda	0,4	-13,2	0,4	-13,1
5. Menaje	0,4	3,6	0,1	3,9
6. Medicina	-0,6	1,3	0,1	2,1
7. Transporte	1,2	3,8	1,0	3,8
8. Comunicaciones	-0,2	4,3	-0,1	4,4
9. Ocio y cultura	-3,4	5,1	-3,2	5,0
10. Enseñanza	0,0	1,4	1,3	2,2
11. Hoteles, cafés y restaurantes	0,3	6,5	0,1	6,3
12. Otros	0,1	5,3	0,0	4,8
ÍNDICE GENERAL	0,2	3,9	0,0	3,5

Según los datos publicados hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la tasa interanual de este indicador en la Región de Murcia sube hasta el 3,9 %, siendo 0,2 puntos superior a la registrada el mes pasado. Por el contrario, el indicador interanual a nivel nacional no sube respecto al mes anterior.

Los precios que bajan en nuestra región respecto al mes anterior son el grupo 'Bebidas alcohólicas y tabaco', que se sitúa en -0,4 puntos, aunque acumulando una subida anual de 8,6 puntos. También baja el indicador 'medicina', que se sitúa en -0,6 puntos respecto a agosto'23 y los indicadores 'Comunicaciones' y 'Ocio y Cultura', que se sitúan en -0,2 y -3,4 puntos respectivamente.

La cesta de la compra y el sector del transporte siguen tirando hacia arriba de los precios en nuestra región, y los alimentos y bebidas no alcohólicas acumulan una subida superior al 10% en los últimos 12 meses.

Por estos indicadores, la Región de Murcia se coloca como la cuarta comunidad donde más crece el IPC, un 3,9% en un año, sólo siendo superada por Canarias, Cantabria y Baleares, y además superando la media española, que está actualmente en el 3,5%.

A nivel nacional, el IPC sube un 0,2% en el mes de septiembre respecto al mes anterior, aumentando además en nueve décimas su tasa interanual, llegando hasta el 3,5%, motivado sobre todo por la subida de los precios de la electricidad y de los carburantes y lubricantes. Los alimentos, por su parte, no han visto aumentado su precio en septiembre a nivel nacional, aunque acumulan una subida interanual del 10,5%. Respecto a agosto de 2023, los precios a nivel nacional han subido 0,9 puntos porcentuales.

La tasa subyacente, que recoge la inflación de componente más estructural, se reduce tres décimas respecto al mes anterior, alcanzando una variación anual del 5,8%. Aunque este dato suponga una leve moderación, las presiones inflacionistas siguen presentes sobre buena parte de la cesta básica de la compra.

Para UGT Región de Murcia, observamos con preocupación que la escalada de precios que venimos experimentando en los últimos 12 meses, superando incluso a la media nacional, está generando una tensión en las familias y en la clase trabajadora difícil de aguantar. El que la inflación a nivel nacional se sitúe en un 3,5% y que incluso la Región de Murcia la supere llegando al 3,9, motivado entre otros factores por los incrementos en la cesta de la compra, carburantes, electricidad y los intereses hipotecarios, hace que el horizonte a corto y medio plazo sea peor para los bolsillos de los ciudadanos.

Los datos macroeconómicos hacen que el Banco de España siga apoyando las decisiones del Banco Central Europeo, para que mantenga los tipos de interés más altos por más tiempo, y según los analistas internacionales, el supervisor europeo no tiene previsto recortar tipos de interés hasta al menos julio de 2024.

Ante estos datos, desde UGT pide que se actúe ya aplicando medidas que aumenten la competencia en los mercados donde se han asentado prácticas de oligopolio, para tratar de limitar el incremento desproporcionado de los márgenes empresariales. También pedimos que se aprueben por el Gobierno medidas excepcionales que frenen el encarecimiento desahogado de las hipotecas a tipo variable, antes de que provoquen una oleada de impagos y de desahucios a las familias más vulnerables. Además, desde UGT pedimos que se mantengan todas las medidas extraordinarias vigentes para rebajar la factura eléctrica y del gas de los hogares, hasta que no se modere más el precio de las materias primas que lo sustentan (gas, petróleo) y se despeje la incertidumbre del panorama internacional agravada por el recrudecimiento del conflicto en Oriente Medio.

Por último, desde UGT exigimos que se refuerce la senda de crecimiento salarial. El V Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC) ya está generando efectos positivos en los salarios: ya llevamos 801 convenios colectivos firmados con incremento salarial promedio del 4,3%, por encima de la tasa media de inflación (3,5%), lo que permite que más de 2,6 millones de trabajadores/as ya estén recuperando poder adquisitivo.

La mayoría de los regadíos ilegales junto al Mar Menor han cesado voluntariamente

Muchos infractores fueron apercibidos previamente para cortar el agua; en un pequeño porcentaje los agentes de la CHS tuvieron que entrar en las fincas

MANUEL BUITRAGO



MURCIA. El «cese voluntario de la actividad» agrícola en las parcelas regadas ilegalmente junto al Mar Menor ha sido en muchos casos la respuesta de los usuarios implicados por la actividad inspectora y sancionadora de la Confederación Hidrográfica del Segura en la persecución de las parcelas del Campo de Cartagena sin derechos de riego. Pese a no contar con el suficiente personal técnico, el organismo de cuenca ha culminado en quince meses la fase de desconexión, precintado e interrupción del suministro de agua en casi 9.000 hectáreas, aproximadamente el 20% de la superficie total de riego en la cuenca vertiente del Mar Menor, una superficie superior a la detectada inicialmente, según queda reflejado en el último informe del Ministerio para la Transición Ecológica.

Los avances realizados por la Comisaría de Aguas de la CHS se resumen en el envío, hasta la fecha, de 327 apercibimientos de ejecución subsidiaria para pre-

Superficie con resolución sancionadora



Nº de expedientes con resolución sancionadora



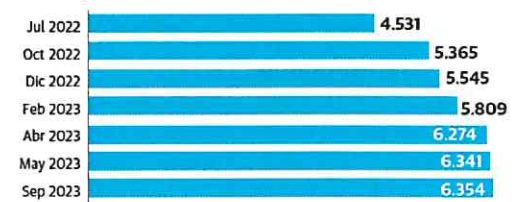
centado y desconexión de las instalaciones de riego sin derechos, por un total de 5.047 hectáreas. Asimismo, se han firmado otras 137 resoluciones de ejecución subsidiaria por 2.291 hectáreas, que se llevarán a la práctica una vez que la resolución sea firme.

Comprobación de los agentes
Como consecuencia de estas actuaciones, en 4.886 hectáreas «se ha producido el cumplimiento voluntario del cese de uso privati-

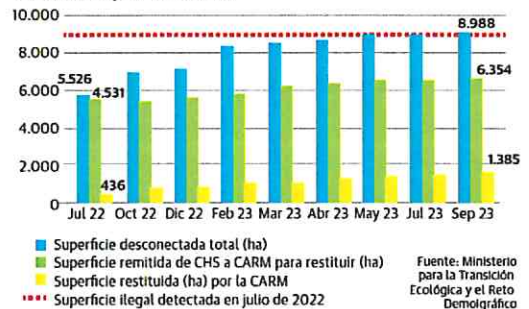
En quince meses, la Comisaría de Aguas de la CHS ha desconectado casi 9.000 hectáreas ilegales en el Campo de Cartagena

En casi un tercio de la superficie, los implicados cerraron el grifo sin tener que ser apercibidos

Superficie de expedientes remitidos a la CARM para restitución a su estado original (ha)



Superficie ilegal desconectada y superficie restituida por la CARM



vo», una vez apercibidos y sancionados los infractores. Además, se ha comprobado el cese voluntario de la actividad sin necesidad de realizar apercibimiento en otras 2.579 hectáreas. «Esto sumaría un total de 7.465 hectáreas de desconexiones voluntarias comprobadas por los agentes medioambientales en el terreno», apunta. Asimismo, el Ministerio señala que en otras 323 hectáreas ilegales no se han producido ceses de actividad de forma voluntaria,

por lo que los agentes medioambientales y técnicos de la Comisaría de Aguas han tenido que entrar en las fincas para precintado las tomas de agua.

La actividad sancionadora llevada a cabo por la CHS tiene una segunda parte que debe acometer la Comunidad Autónoma, encargada de restituir a su estado original las superficies que estaban siendo regadas ilegalmente, en muchos casos a la agricultura de secano. Desde junio del año

La Comisaría revisará los precintos que cortan el agua tras detectar algún 'pirateo'

La Confederación desplegará a los agentes medioambientales para vigilar que se mantiene la desconexión de la red

M. B. B.

MURCIA. No basta con que se precinten las tomas de agua en las parcelas sancionadas por riego ilegal en el Campo de Cartagena; es necesario revisar que dichos precintos y desconexiones de la red siguen intactos y no han sido boicoteados. Con este propósito, la Comisaría de Aguas de la Con-

federación Hidrográfica revisará todas las instalaciones que han sido precintadas en los dos últimos años, ya sea de manera voluntaria o por la actuación de los agentes medioambientales.

Se trata de revisar las instalaciones que han quedado inutilizadas en unas 7.500 hectáreas de regadíos, ya que el organismo de cuenca ha detectado algunos casos en los que el precinto ha sido eliminado para tratar de seguir regando. Este hecho corresponde a actuaciones aisladas —una «oveja negra», señalan—, pero obligará a la Comisaría a vigilar el estado de todos los

precintos a través de los agentes medioambientales.

Vigilancia de desalobradoras

La CHS también tuvo que actuar el año pasado en doscientas desalobradoras ilegales para que quedaran totalmente inutilizadas, tras comprobar que varias instalaciones fueron puenteadas para seguir regando. Un informe de la Comisaría reflejó que, desde que se inició la labor inspectora en el año 2017, más de 200 desalobradoras tuvieron que ser precintadas dos veces. Comprobó en varios casos que se puentearon para seguir funcionando «a horas in-



Un agente medioambiental precinta una toma de riego ilegal. CHS

tempestivas», a veces de noche y los fines de semana. La CHS expedientó 425 desalobradoras ilegales y pozos, debido al impacto

que causan los vertidos de salmuera y los nitratos en los acuíferos y en la contaminación difusa del Mar Menor.

El PP reclama a Ribera que prepare un decreto de sequía

El diputado regional del PP Jesús Cano asegura que «frente al sectarismo de Pedro Sánchez se ha impuesto la cordura del Gobierno de López Miras y los regantes» para impedir que se apliquen restricciones al regadío de la cuenca del Segura. «La obsesión del Gobierno sancheista contra el sector primario es verdaderamente enfermiza», apunta. Cano considera que «al Ministerio le sigue faltando previsión y planificación ante una sequía que en el sureste español no puede ser nunca una sorpresa». Señala que la ministra Teresa Ribera deberán tener preparado un decreto de sequía con medidas como «la puesta en marcha de pozos de sequía y ayudas y auxilio económico si la situación sigue empeorando, no recortes a los agricultores, pero el Gobierno de Sánchez se empeña en cargar sobre el sector todo el peso».

pasado, la Consejería de Agricultura y Agua ha actuado sobre 1.385 hectáreas, sobre un total de 6.354 notificadas.

En detalle, el informe del Ministerio señala que la superficie de regadío ilegal que actualmente tiene resolución sancionadora asciende a 7.057 hectáreas, como consecuencia de la tramitación de 460 expedientes sancionadores. De ellos, en cumplimiento de la ley de Recuperación y Protección del Mar Menor se han remitido a la Comunidad Autónoma un total de 394 expedientes, que son firmes en vía administrativa, para la restitución a su estado original de las 6.354 hectáreas con las que se corresponden. Asimismo, en estos momentos se encuentran en trámite otros 46 expedientes sancionadores por 745 hectáreas. El informe periódico de la Comunidad del mes pasado indica que se han restituido un total de 1.385 hectáreas.



Cultivos en las proximidades del Mar Menor, con la Isla del Barón al fondo. ANTONIO GIL / AGM

La CHS da otra vuelta de tuerca y obliga a los regantes a acreditar de forma continua que no contaminan

El organismo de cuenca endurece el control en el Campo de Cartagena con otra resolución enviada a miles de comuneros para preservar los acuíferos

M. BUITRAGO

MURCIA. El Ministerio y la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS) han dado otra vuelta de tuerca para endurecer los controles sobre la actividad agrícola en el Campo de Cartagena. El organismo de cuenca ha comunicado a unos 3.000 comuneros que deben justificar de forma periódica que los cultivos no dañan ni contaminan los acuíferos de la cuenca vertiente del Mar Menor. De no hacerlo,

la Confederación les cortará el suministro de agua de riego.

Lo que empezó siendo un requerimiento inicial para cumplir las medidas cautelares impuestas hace tres años por la Junta de Gobierno de la CHS para alcanzar el buen estado de los acuíferos, se convertirá a partir de ahora en una exigencia continua en cada campaña agrícola, indicó ayer el presidente de la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena, Manuel Martínez.

37.000 hectáreas bajo control

Para preservar las masas de agua subterráneas y su impacto en el Mar Menor, miles de usuarios y empresarios agrícolas de la comarca han tenido que acreditar ante la CHS y de forma apresurada que sus cultivos no contami-

nan los acuíferos, principalmente el Cuaternario, de tal forma que presentaron 2.772 expedientes que corresponden a una superficie de riego de 37.072 hectáreas. Los usuarios respondieron así al requerimiento de la CHS, según viene recogido en el último avance del Ministerio para la Transición Ecológica sobre el seguimiento de las actuaciones para proteger el ecosistema costero.



Manuel Martínez

Más de 2.700 usuarios han respondido al primer requerimiento de la CHS, pero a partir de ahora el examen será periódico

Más del 90% de los expedientes presentados han acreditado que no contaminan, señaló Manuel Martínez a tenor de la respuesta de la Confederación Hidrográfica que viene examinando el cúmulo de informes, cada uno de ellos visado por el Colegio de Ingenieros Agrónomos. Las medidas cautelares impuestas por la CHS se refieren a limitaciones a la fertilización, implantación del cuaderno o registro de la explotación agraria, y sistema de monitorización del uso y aplicación del agua de riego y de la fertilización mineral a través de ella, entre otras.

¿Entidades colaboradoras?

Este control será periódico y continuo a partir de ahora para los comuneros beneficiarios de la autorización provisional, según la nueva resolución de la CHS, que especifica que deberán «aportar la justificación de cumplimiento de las medidas cautelares de manera continua en cada periodo de control y así sucesivamente, a partir de octubre de 2023. El incumplimiento de lo anterior, cuando este organismo compruebe que conlleva a un incumplimiento de las medidas cautelares, dará lugar, sin más trámite, a expediente de revocación de la autorización, sin perjuicio de las responsabilidades de otra índole a que pueda haber lugar», añade.

Manuel Martínez considera que esta nueva exigencia de la Confederación obligará a presentar los informes agronómicos en cada campaña, visados por el Colegio de Agrónomos. Parte de la documentación básica de las fincas será la misma, pero no así los análisis de suelos, los registros de los libros de campo, las rotaciones de cultivos y otros cambios que se produzcan.

Martínez destaca que se están cumpliendo los requerimientos sobre las medidas cautelares, aunque se queja de que tenga que ser la Comunidad de Regantes del Campo de Cartagena la que deba asesorar y cursar los expedientes, ya que este cometido corresponde a las entidades colaboradoras que prevé la ley del Protección del Mar Menor, las cuales aún no se han constituido por parte del Gobierno regional, tres años después de que se aprobara la normativa.



VISITA
NUESTRA WEB



Adultos y empresas

Cursos de nivel principiantes hasta C2.

Todo se aprende en la academia, no en casa.

Cursos bonificados para empresas.

8 centros propios en Murcia, Cartagena y Alcantarilla.



«En tiempos de bonanza las bajas aumentan, pero durante las crisis descienden»

José Manuel Vicente Pardo Director de la Cátedra de Medicina Laboral de la UCAM

Cree que desconocer el trabajo que realiza quien está presuntamente incapacitado para trabajar puede llevar «a actuar con complacencia»

TANIA COSTA

MURCIA. El director de la Cátedra Internacional de Medicina Evaluadora, Pericial y Laboral de la UCAM, José Manuel Vicente Pardo, ha participado en Madrid en el Congreso Prevenir 2023 con una ponencia dedicada a la ficha ocupacional como garantía de la valoración correcta de la incapacidad laboral. Se trata de conocer a qué se dedica el trabajador para decidir si su enfermedad necesita o no baja laboral.

–¿Qué tiene de particular la ficha ocupacional que propone? –La ficha tiene un triple carácter: preventivo, de promoción de la salud laboral y de mejora de la gestión de incapacidad. Es preventivo y de promoción de la salud laboral porque si conocemos el trabajo, evitaremos aquellos trabajos que estén contraindicados con la salud del trabajador. La enfermedad y sus consecuencias, que son las limitaciones secuenciales que presente el empleado, pueden contravenir la realización de una labor y obligar a una adaptación o cambio de puesto. Una decisión sobre la incapacidad debiera descansar sobre este condicionante preventivo. La ficha mejora la gestión de la incapacidad laboral porque para establecer la incapacidad o capacidad para el trabajo se deben conocer tanto las capacidades del trabajador como las capacidades exigidas para hacer el trabajo.

–¿Qué bondades tiene la ficha? –Frente a la información unidireccional o en base a meras referencias del trabajador a la que estamos acostumbrados, la ficha reporta una información integral y multidireccional. Aporta el conocimiento de en qué se trabaja para mejor proceder.

–¿Qué hacer cuando la baja laboral no tiene en cuenta el trabajo que se desempeña? –La valoración de la incapacidad

laboral en Seguridad Social es esencialmente profesional y está fundamentada en la relación entre las limitaciones funcionales que se presentan, consecuencia de una enfermedad o lesión, y las capacidades requeridas por el trabajo. Precisamente esta ficha ocupacional presentada en el congreso sirve de ayuda tanto desde Atención Primaria como desde las inspecciones médicas o desde el Instituto Nacional de Seguridad Social (INSS) para conocer para qué trabajo concreto se está o no incapacitado. Máxime cuando en la valoración de la incapacidad laboral puede darse la 'paradoja valorativa', porque no hay una relación directa entre la lesión y la incapacidad laboral.

–¿Una lesión mínima puede ser incapacitante?

Una mínima lesión puede ser incapacitante o no en virtud del trabajo. Y al contrario: una gran afectación funcional será incapacitante o no en relación con el trabajo que se desempeñe. No conocer el trabajo que realiza quien está presuntamente incapacitado puede llevar a actuar con complacencia con bajas que sólo tienen en cuenta el diagnóstico y las manifestaciones del trabajador, pero no el trabajo. Esto puede hacer que se prolonguen esas bajas hasta que el paciente se encuentre bien y solicite el alta (aumento del absentismo y del gasto) o actuar con precipitación y sin rigor dando alta o no declaración de incapacidad suponiendo que hay mejoría funcional, que permite trabajar, aunque se desconozca en qué (controversia no apto, no incapacidad, despido por ineptitud sobrevenida). Esta ficha propuesta se complementaría con el servicio de prevención a solicitud del médico de Atención Primaria o de las inspecciones médicas o del Instituto de Seguridad Social.

–¿Qué evolución tienen las bajas laborales en contextos de crisis, salarios bajos e inflación?

–El absentismo por incapacidad laboral es anticíclico, es decir hay una relación inversa entre la incidencia de las bajas y los ciclos económicos con crisis. En tiempos de bonanza las bajas aumen-



José Manuel Vicente Pardo, director de la Cátedra de Medicina Evaluadora, Pericial y Laboral de la UCAM.

tan y en tiempos de crisis económica las bajas descienden. No hablamos de la incidencia del absentismo y el gasto en términos globales, sino de incapacidad temporal, gasto, incidencia y duración por cada 1.000 trabajadores o días consumidos por trabajador, pues es obvio que en las crisis hay más desempleo, menos trabajadores activos y, por tanto, pudiera llevarnos a la falsa idea de reducción del gasto global. El absentismo por incapacidad temporal es, por tanto, anticíclico. En ciclos de crisis económica desciende, pero puede que esta constatación cambie por cambio del escenario de relaciones laborales en la empresa, del denominado ecosistema laboral, y que la inseguridad en el empleo pueda fomentar el presentismo o la presencia en el trabajo aun estando

LA CLAVE

«No habría que hablar de enfermedades, sino de trabajadores enfermos para un trabajo para el que presentan limitaciones»

LA PARADOJA

«Un esguince leve de tobillo incapacita temporalmente para trabajar de encofrador y no para teletrabajo»

norma o en el concepto legal de la IT. Eso sí, con protección segura, económica, jurídica y con confidencialidad. Y aquí entra todo lo imaginable, circunstancias pesadas personales, familiares, sociales, desmotivaciones, conflictos laborales, situaciones de desamparo económico, adversidades de la vida, cuidado de hijos, cuidado de familiares enfermos... –¿De qué depende el impedimento para trabajar?

–Conviene añadir a la consideración de enfermedades incapacitantes, el que, como decíamos, el impedimento para trabajar no depende del diagnóstico sino de las limitaciones funcionales derivadas del proceso, su evolución y respuesta al tratamiento y fundamentalmente, en qué y de qué se trabaja (qué requerimientos funcionales precisa el trabajo). Así que no habría que hablar de enfermedades, sino de trabajadores enfermos para un trabajo, para el que se presentan limitaciones que impiden trabajar. No habría incapacidad si las limitaciones que presentan (entiéndase no graves o de gran intensidad o de acusado curso agudo) no impiden desarrollar su trabajo con los requerimientos funcionales específicos del mismo.

–¿Cuáles son las bajas que más se repiten?

–Volvamos a la paradoja valorativa: un esguince leve de tobillo incapacita temporalmente para trabajar de encofrador y no para teletrabajo. Conviene recordar que en el inicio de las bajas la lumbalgia, ciática y dolores de espalda destacan en primer lugar. Tras ellos, gripes, catarros y otros procesos de vías respiratorias. Después, los trastornos psíquicos menores bajo el diagnóstico de ansiedad, trastornos depresivos y adaptativos, los procesos digestivos y los vértigos y mareos.

–¿Y en bajas prolongadas?

En bajas prolongadas de más de seis meses o las muy prolongadas, que alcanzan los 12 meses, siguen teniendo una presencia significativa los trastornos lumbares y los trastornos psíquicos menores. Ambos conforman lo que se denomina trastornos inespecíficos, trastornos difusos lumbares y trastornos difusos mentales o diagnósticos de especial control, a los que sigue con singularidad diagnóstica el cáncer de mama y, por ello, cuestionarse su impacto impeditivo laboral, añadido a otros cuadros procesos como los vértigos, las cefaleas y las cervicalgias. Por último, hay que señalar que atendiendo a los tiempos óptimos de las bajas establecidos por patologías para su esperada curación es en los mareos, vértigos, dolores de espalda, lumbalgias cervicalgias, ansiedad y otros trastornos adaptativos donde se ve una enorme diferencia entre el tiempo medio que se consume de baja y el óptimo fijado, que sería la cuarta parte. Y eso que no contamos con el trabajo, que entonces en muchos supuestos se intensificaría esta incidencia.

El respiro en los precios de carburantes se frena ante el conflicto en Oriente Próximo

Gasóleo y gasolina registran sus primeros descensos en tres meses, pero la Agencia de la Energía afirma que habrá un repunte del crudo

E. MARTÍNEZ / J. CAMARERO

MADRID. Oriente Medio supone más de un tercio del tráfico marítimo mundial de petróleo, por lo que el conflicto desencadenado hace pocos días en Israel supondrá un punto de inflexión e, inevitablemente, un repunte de precios, señaló ayer la Agencia Internacional de la Energía (AIE) en su informe mensual.

Aún así, el organismo asegura que el conflicto no ha afectado por ahora a los flujos de crudo, pero advierte de que la comunidad internacional «seguirá centrada en estos riesgos» ya que los primeros bombardeos supusieron un aumento inmediato de 4 dólares por barril en el mercado de futuros de Brent y que la incertidumbre sobre lo que ocurrirá es altísima. De hecho, hasta ese momento la cotización del barril había bajado desde el pico de los 98 dólares que marcó a mediados de septiembre a los 84 de comienzos de octubre por un descenso de la demanda mundial.

En España, el precio medio del litro de diésel ha puesto fin a las alzas que lleva experimentado desde el inicio del verano y ha registrado su primer descenso en catorce semanas, una tendencia a la baja que la gasolina experimentó por primera vez la semana pasada, también después de tres meses. En concreto, el diésel bajó un 0,3% con respecto a hace una semana hasta situarse en los 1,682 euros por litro, mientras que la gasolina cayó un 1,86%, hasta los 1,719 euros, se-



Un hombre reposta en su vehículo en una gasolinera de Madrid. ep

gún datos del Boletín Petrolero de la UE publicados ayer.

El precio de ambos carburantes continúa por encima de los niveles anteriores al estallido de la guerra de Ucrania, pero lejos de los récords de hace un año, cuando en julio de 2022 ambos superaron los 2,1 euros por litro.

La ligera relajación que hasta ahora están experimentando los precios de los combustibles coincide con el debate interno que mantiene el Gobierno de cara a la prolongación de las ayudas en vigor para combatir la inflación, como la subvención a los transportistas por el gasoil. Por aho-

ra, el Ejecutivo sigue «monitoreando» la evolución de los precios y son conscientes, según apuntan fuentes de diversos departamentos vinculados al área económica, que en los dos meses que restan hasta final de año el mercado puede dar muchas vueltas de tuerca ante la elevada volatilidad, más condicionados por la guerra entre Israel y Hamás en la Franja de Gaza.

Esas mismas fuentes insisten en que será necesario analizar a quienes afectarán los precios de los combustibles, o de la energía, para mantener, retirar o modificar los programas de ayuda pú-

blica. Lo que casi parece meridianamente claro es que no habrá una inyección de dinero millonaria, como la activada en 2022 con la bonificación de hasta 20 céntimos de euro por litro repostado para toda la población, sin distinción por rentas.

Si el petróleo cierra el año en una franja de entre los 80 y los 90 dólares por barril, el Gobierno se verá aliviado en cierta medida ante la presión social o política de poner en marcha ayudas generalizadas para el combustible. Ese es el margen con el que juega el Ejecutivo en sus planes. Por ahora, se está cumpliendo: a pesar del conflicto en Oriente Próximo, el barril de Brent sigue moviéndose por debajo de los 90 dólares.

Guerra entre petroleras

Sin embargo, los combustibles seguirán caros durante los próximos meses, aunque no alcancen récords como los marcados el año pasado. Por ello, algunas compañías del sector han reactivado sus planes de descuento; programas que, en muchos casos, activaron en marzo de 2022 cuando comenzó la guerra.

En el caso de Repsol, ha anunciado que prolonga desde el 16 de octubre y hasta el 10 de enero sus descuentos para clientes que reposten en sus estaciones. Será necesario, eso sí, estar registrado en su programa de fidelización (Waylet), con ahorros que pueden alcanzar hasta los 40 céntimos de euros por litro, dependiendo de si tienen contratada también la luz, el gas y las soluciones solares con Repsol.

El resto de compañías petroleras mantienen, por ahora, sus programas de ahorro, tanto en Cepsa (hasta 15 céntimos en Cepsa Gow), como BP y Galp, además de las independientes.

El BCE acometió la última subida de tipos de interés para mostrar su «determinación»

OLATZ HERNÁNDEZ

BRUSELAS. En la reunión del Consejo Gobernador del Banco Central Europeo (BCE) del pasado mes de septiembre, la institución decidió elevar los tipos una vez más en 25 puntos básicos (del 4,25% al 4,5%).

En las actas de dicha reunión, publicadas ayer, la institución señala que esta decisión fue respaldada por «una sólida mayoría», ya que sería vista como «una señal de determinación» por parte del BCE en la lucha contra la inflación, que aspira a contener por debajo del 2% a medio plazo.

Aunque en el documento no se menciona expresamente a estos países, los 'halcones' (Austria, Alemania, Países Bajos) fueron los Estados favorables al incremento de los tipos de interés, esgrimiendo como argumento los «altos niveles de inflación» que aún registra la eurozona. A pesar de haberse reducido al 4,3% en septiembre, según las estimaciones de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), los precios siguen muy por encima del mandato del 2% que defiende el BCE. El Consejo Gobernador defendió que la inflación debe contenerse a esos niveles en 2025.

La institución estuvo cerca de proponer una pausa en las subidas de tipos, pero la decisión se descartó «ya que podría interpretarse como una debilidad de la determinación del BCE por contener los precios», explican las actas.

Los 'halcones' apuntaron que la pausa «aumentaría las especulaciones de que el ciclo de endurecimiento de la política monetaria había llegado a su fin», lo que aumentaría el riesgo de un «rebote» de la inflación.

BOLSAS

IBEX35 9.336,00	-0,26%	DOW JONES 33.518,60	-0,85%	EUROSTOXX 4.198,23	-0,06%	NASDAQ 13.548,80	-0,81%	FTSE 100 7.644,70	0,32%	DAX 40 15.425,03	-0,23%
---------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	---------------	-----------------------------	--------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	DIFC.	Ret. 23
▼ ACCIONA	119,450	-0,95	-30,51
▼ ACCIONA ENERGIA	24,360	-2,17	-32,60
▲ ACERINOX	9,150	0,18	-1,00
▲ ACS	33,620	0,27	25,59
▲ AENA	140,800	0,79	20,03
▼ AMADEUS	56,840	-1,49	17,08
▼ ARCELORMITTAL	22,190	-3,94	-9,76
▲ B. SARADELL	1,125	1,35	27,72
▼ B. SANTANDER	3,587	-0,65	27,99
▼ BANKINTER	6,032	-0,66	-3,77
▲ BBVA	7,798	0,21	38,41
▼ CAIXABANK	3,828	-0,47	4,25
▼ CELLNEX	30,090	-0,23	-2,68
▼ ENAGAS	16,110	-0,62	3,77
▼ ENDESA	19,220	-0,41	8,99
▲ FERROVIAL	29,600	1,30	20,96
▲ FLUIDRA	17,990	1,30	23,90
▼ GRIFOLS	11,945	-0,79	10,91

Títulos	Cierre	DIFC.	Ret. 23
▼ IAG	1,713	-1,10	23,16
▼ IBERDROLA	10,580	-0,52	-3,20
▼ INDITEX	34,570	-0,14	39,11
▲ INDRA	13,740	1,48	29,01
▼ IOM COLONIAL	5,395	-0,55	-10,23
▼ LOGISTA	24,120	-0,66	2,20
▲ MAPFRE	1,971	0,05	8,90
▲ MAPFRE	5,490	-1,61	19,92
▼ MERLIN PROP.	8,075	-0,43	-7,98
▲ NATURGY	26,380	0,15	8,52
▼ RED ELÉCTRICA	15,050	-0,03	-2,44
▲ REPSOL	14,595	0,48	-1,72
▲ MAPFRE	54,150	1,88	50,17
▼ SACYR	2,720	-1,16	4,67
▼ SOLARIA	14,190	-3,30	-17,11
▼ TELEFÓNICA	3,846	-0,54	13,62
▲ UNICAJA	1,040	0,48	0,87

Evolución del IBEX 35



ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	DIFC.	Ret. 23
▼ S&P 500	4.338,50	-0,88	13,95
▲ TOKIO	32.488,50	1,72	24,50
▼ PARÍS	7.104,53	-0,37	9,74
▲ MILÁN	28.493,30	0,26	20,19
▼ LISBOA	6.087,43	-0,90	6,31
▼ ZURICH	10.981,10	-0,52	2,30
▲ MOSCÚ	1.026,40	7,11	5,75
▲ BRASIL	11.705,00	0,27	-89,33
▲ ARGENTINA	752.444,10	5,01	274,15
▼ MÉXICO	49.569,20	-1,54	1,33
▼ COLOMBIA	1.107,50	-0,60	-13,88
▲ CHILE	5.812,00	0,54	10,44
▼ PERÚ	22.250,10	-0,08	4,45
▲ HONG KONG	18.238,21	1,93	-7,80
▲ CHINA	3.107,90	0,94	0,60

El PSOE ve imprescindible que Junts prometa respetar la «seguridad jurídica»

- Los socialistas están trabajando para que Puigdemont se comprometa con el diálogo y el acuerdo sea de legislatura
- Sánchez no quiere enturbiar las negociaciones y evita descartar una conversación telefónica con el 'president'

PILAR SANTOS/PALOMA ESTEBAN. MADRID

La negociación para la investidura de Pedro Sánchez «avanza», aunque ni el presidente en funciones ni ninguno de los ministros implicados en las conversaciones con sus futuros aliados muestran estos días un optimismo desbordado. La dificultad de encajar las peticiones de Junts y ERC, y la decisión de Sánchez de querer cerrar un acuerdo de legislatura y no solo para el día de la investidura hacen de estas negociaciones una misión muy complicada.

La posibilidad de aprobar una ley de amnistía del proces, exigencia de los independentistas catalanes, monopolizó ayer los corrillos de la tradicional recepción que ofrece Felipe VI en el Palacio Real tras el desfile militar de cada 12 de octubre. Fuentes socialistas aseguraron que Sánchez ve imprescindible que en la exposición de motivos de la futura norma se deje claro que Carles Puigdemont y Junts se comprometen con «el diálogo» y la «seguridad jurídica», es decir, que renuncian a la unilateralidad. El compromiso a que los amnistiados no volverán a repetir los actos de 2017 es considerado como indispensable para que el Tribunal Constitucional no pueda tumbar la norma. El Gobierno de Quim Torra, en 2018, ya mostró su respeto a la «seguridad jurídica» en la llamada Declaración de Pedralbes que selló con Sánchez.

En el PSOE admiten que Junts no ha hecho todavía «gestos» determinantes como para dar por seguro que Puigdemont va a acabar apoyando la investidura de Sánchez. Fuentes de la dirección de los socialistas dan por hecho que todos los negociadores están «en la liturgia de la negociación», incluido Gabriel Rufián (ERC) cuando asegura que no van a conceder un acuerdo a Sánchez para cuatro años, con Presupuestos Generales para el 2024 incluidos, y que solo quieren cerrar ahora la investidura. El miedo del líder del PSOE es ser reelegido a cambio de aprobar la ley de amnistía y que poco después Junts y ERC puedan dinamitar la legislatura. La repetición electoral en ese escenario sería catastrófico para los socialistas. Por eso, Sánchez no quiere dar nada por cerrado hasta que todo, también los Presupuestos, esté atado.



Pedro Sánchez, al finalizar el desfile militar del 12 de Octubre, ayer en Madrid.

JUAN MEDINA/REUTERS

En el PSOE admiten que Junts no ha hecho todavía «gestos» determinantes para apoyar la investidura

Para los socialistas es una ventaja que Junts y ERC estén negociando con las elecciones catalanas en el horizonte

Sánchez defiende ante los suyos su decisión de resolver la crisis territorial española en la próxima legislatura. Cree que es el reto que le ha tocado como presidente del Gobierno, así como el de Felipe González fue democratizar el Ejército y el de José Luis Rodríguez Zapatero, acabar con ETA. En un corrillo informal con la prensa, Sánchez subrayó que en estos momentos varios grupos parlamentarios, además del suyo, defienden que se apruebe una medida de gracia para las personas que siguen con cuentas pendientes de la justicia por el proces. Sumar, ERC, Junts, PNV y EH Bildu han mostrado su apoyo a la amnistía.

El presidente en funciones no quiso aclarar qué calendario tiene en la cabeza. Si alcanzará el acuerdo antes de que acabe el mes, como Moncloa dejó entrever estas semanas atrás, o si apurará el plazo para poder someterse a la votación de investidura, que finaliza el 27 de noviembre.

Para los socialistas es una ventaja que Junts y ERC estén negociando con las elecciones catalanas en el horizonte (deben celebrarse antes de febrero de 2025) y que Salvador Illa (PSC) fuera el más votado en los últimos comicios, además del resultado de las generales en las que el PSC arrasó.

Sánchez dejó entrever que está al frente de la negociación y fue voluntariamente ambiguo cuando los periodistas le preguntaron, en numerosas ocasiones, si estaba dispuesto a telefonar a Puigdemont y hablar directamente con él. No lo descartó, aunque tuvo muchas oportunidades para hacerlo, mostrando su voluntad de no enturbiar las relaciones. «Estamos en plena negociación, estamos en plena negociación», repitió. El secretario general del PSOE dijo que él se reúne «con los grupos parlamentarios», aunque se encogió de hombros cuando se le recordó que habló hace unos días con Oriol Junqueras, líder de ERC, pese a que no tiene escaño en el Congreso. También aclaró que la relación del PSOE y los republicanos catalanes es distinta a la mantenida con Junts hasta el momento.

El corrillo con Sánchez se produjo pocos minutos antes de que tuviera lugar el primero de Leonor de Borbón en la recepción del 12 de octubre. La Princesa, con uniforme de cadete, acompañada por su madre, la reina Letizia, estuvo charlando animadamente con los periodistas unos minutos.

«Los abucheos son un clásico»

Por parte del PP acudieron el presidente, Alberto Núñez Feijóo; la secretaria general, Cisca Gamarra, y los 12 presidentes autonómicos con los que cuenta el partido tras su victoria en las elecciones de mayo. Poco antes de abandonar el Palacio Real, Feijóo negó que su partido hubiera alentado los abucheos que sufrió Sánchez durante el desfile militar. «Será una broma. Son un clásico en este acto, aunque quizá esta vez han sido un poco más», dijo, en referencia a la negociación abierta con los independentistas. «No hay un solo dirigente del PP que haya organizado ni mandado», justificó.

En mitad de la ofensiva que el PP mantiene contra una posible amnistía, con comunidades como la Región de Murcia que ya han avanzado que recurrirán contra la ley que se apruebe, Feijóo afirmó que su partido utilizará «todos los mecanismos del Estado de derecho» para frenarla o revertirla. El líder gallego abandonó el acto acompañado de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

Abucheos a distancia

► El Rey preside el desfile del 12-O con la princesa de Asturias en su primer acto oficial tras jurar bandera ► Por primera vez, una paracaidista ha bajado la bandera desde las alturas



Los Reyes y la princesa de Asturias presiden la ceremonia del 12 de octubre.

DAVID CASTRO

Perfil/Análisis

JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ, MADRID

Bajo la presidencia de los Reyes, y con la princesa Leonor celebrando su primer acto público tras haber jurado bandera, más de 4.000 militares desfilaron por el Paseo del Prado de Madrid en la conmemoración del 12 de octubre. La parada militar de la fiesta de la Hispanidad se desarrolló con la acostumbrada secuencia de gestos no oficiales cara a la galería, entre ellos un escrache al presidente del Gobierno, atenuado esta vez el alboroto por estar los silbadores a más de 100 metros de distancia.

No estaban presentes, como ya es prácticamente tradición, ni el lendakari vasco ni el presidente catalán, ambos de viaje oficial, en Japón y en Italia respectivamente. Fueron las únicas ausen-

cias entre los líderes autonómicos. El Gobierno en funciones acudió prácticamente en pleno, con las ausencias, también por viaje oficial, de la ministra de Igualdad, Irene Montero (en Chile), y la vicepresidenta Nadia Calviño (en Marruecos, para una reunión del FMI).

Estaba entre las autoridades el resto del ala izquierda del ejecutivo de coalición, si bien la ministra de Asuntos Sociales, Ione Belarra, cumplía también a primera hora de la mañana con su tradición de execrar la fiesta, esta vez con un tuit: «Nuestro país debería plantearse seriamente dejar de conmemorar su día nacional en el aniversario de un genocidio contra los pueblos de América Latina», opinó.

En esta ocasión, uno de esos gestos que se venían consolidando en el desfile del 12-O, el abucheo ultraradiotelevisado al presidente Pedro Sánchez al llegar e irse, no tuvo lu-

gar en las cercanías de la tribuna de autoridades. Y no porque no estuviera convocado por los activistas habituales en todo tipo de redes sociales -esta vez añadiendo insultos

Se oyeron cánticos de «que te vote Txapote» y «Puigdemont a prisión» en los momentos previos al desfile

«Estamos viendo a los de siempre apropiarse de los símbolos comunes», dijo el presidente en funciones

al Rey los más extremistas - sino porque la nueva colocación de las gradas de presidencia del acto castrense las dejaron considerablemente lejos del público común. Hasta la zona, no obstante, llegaba el eco de un intenso abucheo a más de 100 metros de distancia.

El desfile cambió de lugar por las obras que se están llevando a cabo en los alrededores del estadio Santiago Bernabéu para la construcción de un carril bici. Así tuvo que explicarlo Defensa 24 horas antes, saliendo al paso de una rumorología, también en redes sociales, según la cual se escogía esta vez la hermosa arboleda entre museos madrileños con el objetivo de reducir la exposición de Sánchez.

«El problema lo tienen ellos»

El nuevo emplazamiento, desde la plaza de Neptuno hasta la de Colón, mantuvo alejado al público de las zonas reservadas a autoridades

por la sucesión de rotondas y medianas en ese tramo. Los grupos de alborotadores silbaron, pero no a Pedro Sánchez en carne y hueso, sino más bien a la imagen que veían en sus móviles siguiendo las retransmisiones televisivas. Cantaron el «que te vote Txapote», y gritaron «Puigdemont a prisión», hicieron sonar bocinas, incluso lanzaron abucheos anticipatorios cuando veían pasar algún coche oficial que sospecharan fuera de Presidencia, pero el efecto de la protesta se atenuó considerablemente: fue más ruidoso en televisión que en la plaza de Neptuno.

En los corrillos de la recepción ofrecida por el jefe del Estado en el Palacio Real, Sánchez habló sobre los pitidos y abucheos. A su juicio «estamos viendo a los de siempre apropiarse de los símbolos comunes», informa Pilar Santos. Para Sánchez el problema «lo tienen ellos, no nosotros».

Leonor de Borbón presenció el desfile de pie, tras su padre, ataviada con el uniforme y la boina granate de cadete de la Academia General Militar. La princesa de Asturias celebraba así su primer acto oficial graduada ya en la primera fase de su formación militar. En uno de los gestos simbólicos, estos sí oficiales, acompañó a Felipe VI en el atril bajo la bandera durante el acto de homenaje fúnebre que precede al desfile.

La lesión del Rey

Entre las anécdotas de color de la parada militar, una lesión prácticamente invisible de Felipe VI, que se ha roto el escafoide de la mano izquierda jugando al pádel y se ve obligado a llevar muñequera. O una petición de mano de un militar del Aire a su novia civil cuando esperaba el inicio del desfile. O un salto sin precedentes de los paracaidistas: han vuelto a bajar la bandera desde las alturas, pero, por vez primera, lo ha hecho una mujer, la cabo valenciana Carmen Gómez, que forma parte de un grupo de comandos de élite.

En el cierre del desfile, el tradicional broche de la Legión y los Regulares. Con la primera iba el chico Pacoli, un veterano: ya desfiló un 12-O en 2019.

Las negociaciones entre el PSOE y Sumar se atascan con el SMI

IVÁN GIL/DAVID PAGE, MADRID

La subida del salario mínimo interprofesional (SMI) vuelve a ser fuente de conflicto entre PSOE y Sumar. Los socialistas quieren garantizar por ley que se sitúe en el 60% del salario medio, mientras que en el partido de Yolanda Díaz, como ya ocurrió durante esta legislatura, son

más ambiciosos. Su intención, según fuentes directas de las negociaciones, pasa por vincularlo a la inflación para asegurar que no haya pérdida de poder adquisitivo, lo que lo acercaría al 70% del salario medio. Este es uno de los principales puntos que están ralentizando las negociaciones entre PSOE y Sumar para

avanzar en un acuerdo programático para el Gobierno de coalición.

Desde el partido que lidera la vicepresidenta segunda argumentan que el SMI ya se encuentra actualmente en el 60% del salario medio. Es por ello que encuadran la posición de los socialistas en su resistencia a llevar a cabo subidas

por encima del IPC anual para garantizar el poder adquisitivo de los casi dos millones y medio de trabajadores que lo perciben, según los datos del Ejecutivo.

Desde el equipo negociador del PSOE, que encabeza la ministra de Hacienda en funciones y vicesecretaria general del PSOE, María Jesús Montero, defienden su propuesta porque blindaría la subida del SMI por mandato legal. Para ello precisaría en el artículo 27 del Estatuto de los Trabajadores su equivalencia con el 60% del salario medio.

Las subidas serían automáticas en función de la coyuntura del salario medio. El 60% del salario medio fue la cifra que se comprometió en el programa del gobierno de coalición de la pasada legislatura, hasta situarlo actualmente en 1.080 euros en 14 pagas.

Para Sumar, cuyo equipo negociador encabeza su portavoz económico y secretario de Estado de Derechos Sociales en funciones, Nacho Álvarez, este es un sueldo al que además obliga la Carta Social Europea como fuente de derecho.